

Senadores avaló la emergencia de Los Nihuales, lo que agiliza la reparación y amplía el período de transición de la concesión

16/05/2025



Tras la grave tormenta del 11 de enero del año pasado, que dejó fuera de funcionamiento las centrales 2 y 3 del sistema hidroeléctrico Los Nihuales, se impulsó en la Legislatura de Mendoza un proyecto para declarar la emergencia del sistema. Esta iniciativa, que busca agilizar las reparaciones y garantizar el suministro eléctrico en el sur de la provincia, fue recientemente aprobada en el Senado. El senador Walther Marcolini (UCR), en diálogo con FM Vos 94.5, detalló los alcances de esta medida y el complejo panorama energético de

la región.

«Finalmente, el martes se le dio media sanción a la declaración de emergencia. Ahora, el proyecto pasa a Diputados para que sea tratado y pueda ser ley. La iniciativa que fue enviada por el Poder Ejecutivo declara la emergencia del sistema hidroeléctrico Los Nihuiles por un plazo de 14 meses y ratifica el Decreto 1085/24. Esta normativa autoriza a Hidroeléctrica Los Nihuiles S.A. a seguir generando energía eléctrica utilizando el recurso hídrico, en el marco de la Ley 6497, desde el 1 de junio de 2024 y hasta la finalización del periodo de transición previsto por el Decreto 1021/24», aclaró al principio del reportaje Marcolini.

El legislador contextualizó la situación, recordando el vencimiento de las concesiones de los sistemas Los Nihuiles y Diamante el año pasado y la prórroga otorgada en un intento por lograr mejores condiciones para una nueva licitación. En este escenario, la tormenta de enero agudizó la crisis. «Se trató de una tormenta con características muy particulares, la cual hizo que la capacidad de erogación que tienen las presas tanto de El Nihuil como de Valle Grande se viera superada ampliamente. El promedio de erogación fue de 1.200 metros cúbicos por segundo, el doble de lo pensado originalmente para las presas, lo que da cuenta de la gravedad del fenómeno. Como consecuencia de ello, quedaron fuera de servicio las centrales II y III. Además, se produjeron daños muy importantes en el camino de acceso y en el dique Tierras Blancas», agregó.

Luego, comentó que esta situación generó una gran preocupación por el suministro eléctrico en el sur de la provincia, llegando a producirse apagones. «El sistema ha quedado sumamente debilitado o al menos inestable. Por eso, se está trabajando junto a Pampa Energía para poder conseguir que en junio esté activo nuevamente el autogenerador de Nihuil II”, aseguró.

Para fortalecer el sistema y evitar futuros cortes, también se trabaja en otra ley que busca conectar el Diamante con el dique Agua del Toro y Los Nihuiles al sistema interconectado nacional. Mientras tanto, la declaración de emergencia busca

agilizar las tareas de reparación y la ampliación del período de transición de la concesión. «No podemos salir a concesionar algo que no está funcionando. Es muy difícil que alguien se quiera hacer cargo de Los Nihuales en este estado. Hay que poner de nuevo en funcionamiento al sistema. Hay que determinar claramente cuáles son los costos que va a cubrir el seguro con el que cuentan por contrato de concesión las empresas que hoy lo manejan. Estamos ante un problema bastante complejo. Todavía no está determinado nada de eso, el costo total que tiene de afectación y por ende de reparaciones y lo que va a cubrir el seguro y lo que no», expresó.

En ese sentido, el senador alvearense Marcolini destacó la complejidad de las reparaciones, que involucran la limpieza de lodos contaminados y la intervención de organismos ambientales. Subrayó la urgencia de garantizar la estabilidad del sistema para los tres departamentos del sur y evitar la repetición de cortes de energía. «Por todos estos motivos estamos expectante para que la declaración de emergencia sea aprobada en Diputados. Además, el proyecto, con los aportes de los distintos bloques, incorporó la obligación del Poder Ejecutivo de informar a la Legislatura cada 90 días sobre el avance de las medidas adoptadas y del proceso licitatorio. Asimismo, se estableció que la autorización de uso del agua es exclusiva en el marco de la emergencia declarada», comunicó.

Con la pronta puesta en marcha del autogenerador de Nihuil II, se espera lograr una mayor estabilidad en el sistema, aunque la recuperación total y la puesta en funcionamiento de ambas centrales demandarán un tiempo considerable. «Lo más urgente es volver a hacer que el autogenerador vuelva a estar en funcionamiento. Eso ayudaría mucho a darle estabilidad al sistema. Luego faltan muchísimas obras más de recuperación. Se prevé que no menos de un año va a llevar la recuperación y la puesta en marcha nuevamente las dos centrales. He de aquí, la causa por la que se pide la emergencia», sentenció sobre el cierre de la entrevista.